

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.**RESOLUCION No. 738 del 02 de septiembre de 2022****“Por la cual se adjudica la Convocatoria Publica No 001-2022 S.NTE.”****EL GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 24 de 2017 *“Por medio del cual la Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. Modifica los Acuerdos Nos. 03 y 023 de 2016 que adoptan el Estatuto de Contratación de la Subred Norte E.S.E.”*, la Resolución 1200 de 2017 *“Manual de Contratación”*, Art. 13 de la Ley 1150 de 2007, Acuerdo 032 de 2019 *“Manual Especifico de Funciones y Competencias”*,

CONSIDERANDO:

Que, el 16 de agosto de 2022, la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE, a través de la página web de la entidad, publicó el aviso de control social convocatoria pública No 001-2022, cuyo objeto es **“SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, LIMPIEZA Y, DESINFECCIÓN HOSPITALARIA, CAFETERÍA, MANTENIMIENTO DE CÉSPED Y JARDINERÍA EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.”**.

Que, el 17 de agosto de 2022, a través de la página web de la entidad, se publicó la Adenda No 1, con el fin de publicar los estudios previos, anexos y pliego de condiciones el día 18 de agosto de 2022 a través de la plataforma SECOP II y la página web de la entidad correspondientes Convocatoria Publica No 001-2022 S.NTE.

Que, el 19 de agosto de 2022, a través de la plataforma SECOP II y la página web de la entidad, se publicó la Adenda No 2, modificando el numeral 6.4.2 de los pliegos de la Convocatoria ajustando el acápite de VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA, correspondiente de la Convocatoria Publica No 001-2022 S.NTE

Que, el 22 de agosto de 2022, se adelantó la visita técnica obligatoria dirigida por el referente técnico a las distintas instalaciones que componen la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE.

Que, el día 23 de agosto de 2022 se llevó a cabo la respectiva Audiencia de aclaración pliegos de condiciones en las instalaciones del CAPS CHAPINERO unidad de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE, aclarando y considerando las respectivas observaciones planteadas por los oferentes interesados en presentar propuesta.

Que, se estableció fecha máxima para presentación de observaciones al pliego de condiciones hasta el día 23 de agosto de 2022 a las 05.00, tiempo dentro del cual observaron los oferentes **FABIO RIVERA, N & R INTEGRAL SERVICE COMPANY SAS y SERVILIMPIEZA S.A.**

Que, el día 24 de agosto de 2022, a través de la plataforma SECOP II y la página web de la entidad, se publicó la Adenda No 3, modificando los criterios habilitantes financieros de la Convocatoria Publica No 001-2022 S.NTE.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCION No. 738 del 02 de septiembre de 2022

“Por la cual se adjudica la Convocatoria Publica No 001-2022 S.NTE.”

Que, el día 24 de agosto de 2022, a través de la plataforma SECOP II y la página web de la entidad, se publicaron las respuestas a las observaciones presentadas al pliego de condiciones de la Convocatoria Publica No 001-2022 S.NTE.

Que, fue necesario generar Adenda No 4, atendiendo a la latente y urgente necesidad de la entidad de garantizar la efectiva satisfacción del servicio que se contrata, esto atendiendo a la no presentación de observaciones por el único proponente que presento oferta y que cumplió con el pleno de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones de la Convocatoria Pública, así modificando los términos del proceso, hecho este que no configura en manera alguna transgresión a derechos o intereses de terceros, por el contrario maximiza la eficiencia del proceso, esto atendiendo al resultado ya señalado, que corresponde a un único oferente que cumplió con el pleno de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones de la Convocatoria Pública .

Que, dentro del cronograma se estableció el cierre para la entrega de propuestas a través de la plataforma SECOP II, el día 26 de agosto de 2022 a las 04:00 P.M, tiempo dentro del cual se presentó el siguiente oferente:

NUMERO PROPONENTE	NOMBRE PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1	SERVILIMPIEZA S.A.	\$ 4.346.390.053 COP

Que, una vez realizadas las evaluaciones de orden Jurídico, Sarlaft y Técnico; y publicadas el día 01 de septiembre de 2022 tanto en la plataforma SECOP II, como en la página web de la entidad, el resultado fue el siguiente:

INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL		
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN
		Proponente 1
		SERVILIMPIEZA S.A.
		No. NIT: 800.148.041-0
1. HABILITANTES JURÍDICOS	DOCUMENTOS JURÍDICOS	CUMPLE
2. FINANCIEROS	DOCUMENTOS FINANCIEROS	CUMPLE
3. SARLAFT	DOCUMENTOS SARLAFT	CUMPLE

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
RESOLUCION No. 738 del 02 de septiembre de 2022
“Por la cual se adjudica la Convocatoria Publica No 001-2022 S.NTE.”

4. TÉCNICOS	DOCUMENTOS TÉCNICOS	CUMPLE
5. ECONOMICOS	DOCUMENTOS ECONOMICOS	\$ 4.346.390.053

Que por lo anterior y en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar de la Convocatoria Publica No 001-2022 S.NTE a SERVILIMPIEZA, identificado con Nit 800.148.041-0 por las consideraciones expuestas en la parte motiva del presente proveído.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para todos los efectos legales, la presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra ella no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá; D.C., a los 02 días del mes de septiembre de 2022.

ORIGINAL FIRMADO

DANIEL BLANCO SANTAMARIA
GERENTE

ORDENADOR DEL GASTO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Andrés Mauricio Ortega Betancourt	Profesional Dirección de Contratación	ORIGINAL FIRMADO
Revisado por:	Christian Alejandro Torres Patiño	Referente de Bienes y Servicios:	ORIGINAL FIRMADO
Revisado por:	Diana Farley Villani Ladino	Directora de Contratación	ORIGINAL FIRMADO
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			